



ADJUDICACIÓN PROVISIONAL
DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA.

BAREMACIÓN DE LOS REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ASPIRANTES A SOLICITAR UN PUESTO DE TEMPORADA ESTIVAL EN LA PLAZA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DE LA CALA - 2022. Bases de Convocatoria de fecha 24/03/2022

LISTADO DE EXCLUIDOS.

Ningún excluido

LISTADO DE ADMITIDOS.

ARTÍCULOS REALIZADOS A MANO, EXCEPTO BISUTERÍA: 1 Puesto

VACANTE

BISUTERÍA ARTESANAL EN PLATA, CUERO Y PIEDRAS NATURALES: 1 puesto

**1.- Número R.E. Documentos 2022022105.
D. RUBÉN EDUARDO RUSSO VALERI.**

Disponibilidad de instalaciones adecuadas para un servicio de calidad, (carpa 2 x 2mts): 1 punto.	Por ostentar la Carta de Artesano: 2 puntos.	Dossier explicativo del tipo de artesanía que se realiza: Hasta un máximo de 3 puntos.	Acreditar la actividad en otro mercadillo tradicional o puesto de temporada en los últimos seis meses: 1 punto.	Originalidad de los productos que se presentan a la venta: Hasta un máximo de 3 puntos.	Total
--	---	---	--	--	-------



Concurso Plaza Tenencia Alcaldía de La Cala temporada Festival - Bases Convocatoria 24/03/2022

1	2	3	0	3	9
---	---	---	---	---	---

Se propone la adjudicación de un puesto al interesado.

PAÑUELOS DE SEDA, PASHMINAS Y COMPLEMENTOS: 1 Puesto

1.- Número R.E. Documentos 2022022095.

D. GONZALO RUSSO GAUVRY.

Disponibilidad de instalaciones adecuadas para un servicio de calidad, (carpa 2 x 2mts): 1 punto.	Por ostentar la Carta de Artesano: 2 puntos.	Dossier explicativo del tipo de artesanía que se realiza: Hasta un máximo de 3 puntos.	Acreditar la actividad en el mercadillo tradicional o puesto de temporada en los últimos seis meses: 1 punto.	Originalidad de los productos que se presentan a la venta: Hasta un máximo de 3 puntos.	Total
1	0	2	0	2	5

Se propone la adjudicación de un puesto al interesado.

MANUALIDADES EN MADERA, PLATOS Y BISUTERÍA: 1 Puesto

1.- Número R.E. Documentos 2022020471.

D. BOUBOU DIOP.

Disponibilidad de instalaciones adecuadas para un servicio de calidad, (carpa 2 x 2mts): 1 punto.	Por ostentar la Carta de Artesano: 2 puntos.	Dossier explicativo del tipo de artesanía que se realiza: Hasta un máximo de 3 puntos.	Acreditar la actividad en el mercadillo tradicional o puesto de temporada en los últimos seis meses: 1 punto.	Originalidad de los productos que se presentan a la venta: Hasta un máximo de 3 puntos.	Total
1	0	3	0	1	5

Se propone la adjudicación de un puesto al interesado.



ARTÍCULOS DE REGALO Y BISUTERÍA: 1 Puesto

1.- Número R.E. Documentos 2022020366.

D. MOHAMED LOULICHKI AGZENAI.

Disponibilidad de instalaciones adecuadas para un servicio de calidad, (carpa 2 x 2mts): 1 punto.	Por ostentar la Carta de Artesano: 2 puntos.	Dossier explicativo del tipo de artesanía que se realiza: Hasta un máximo de 3 puntos.	Acreditar la actividad en otro mercadillo tradicional o puesto de temporada en los últimos seis meses: 1 punto.	Originalidad de los productos que se presentan a la venta: Hasta un máximo de 3 puntos.	Total
1	0	3	0	2	6

Se propone la adjudicación de un puesto al interesado.

Baremación

Disponibilidad de instalaciones para un servicio de calidad: Carpa blanca o instalación homologada.

Por ostentar la Carta de Artesano: Documento oficial

Dossier explicativo del tipo de artesanía que se realiza: Memoria justificativa del tipo de producto ofertado donde conste la elaboración del mismo

Acreditar la actividad en otro mercadillo tradicional o puesto de temporada en los últimos seis meses: Documento oficial o autorización

Originalidad de los productos que se presentan a la venta: Justificación de la realización del tipo de artesanía, fotografías. Se tiene en cuenta la creatividad del producto ofertado

Lo que se comunica para los efectos que procedan

La Jefa del Departamento

P.D. Decreto de 29/12/20

Firmado
electrónicamente
e por FRANCISCA
MORENO PEREZ
AYUNTAMIENTO DE
MIJAS
09/05/2022